

Escrito por Gety Pavez Vldal

Miércoles, 06 de Diciembre de 2017 17:57 -

---



Más de 50 personas llegaron al Salón Municipal de Litueche, para informarse y aclarar dudas respecto al registro electrónico de compra-venta y la entrada en vigencia de la obligatoriedad de la Ley de Facturación Electrónica.

La Asesoría Regional del Ministerio de Hacienda en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Litueche, organizaron la primera capacitación sobre la entrada en vigencia de la Ley de Facturación Electrónica, Nuevo Registro de Compra-Venta y propuesta de Formulario 29, enfocada en los pequeños empresarios de la Comuna, con motivo de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y hacer más eficiente la fiscalización por parte del servicio, esto porque, el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet ha impulsado una serie de cambios tecnológicos, junto con una reforma tributaria, la que entra en plena vigencia el 2018, todo con el fin, de llevar a cabo reformas tales, como la gratuidad en la educación, y a nivel regional, la anhelada “Universidad de O’Higgins”.

José Alfaro, Asesor de Hacienda de O’Higgins, indica que, “gracias al trabajo que hemos generado con los municipios y las cámaras de comercio, hemos logrado reunirnos con más de 2 mil micro y pequeños empresarios de más de 23 comunas de la región. Queremos llegar a las 33 comunas antes de la entrada en vigencia de la ley, con el objetivo de llevar la información a las localidades, donde además hay mayor desconocimiento tecnológico y dificultades con el acceso al mundo digital”, comentó.

De este modo, el Ministerio de Hacienda, mediante su Asesor Regional, José Agustín Alfaro, a liderado a nivel regional una estrategia informativa,

mediante charlas en coordinación con municipios, el Servicio de impuestos Internos y Cámaras de Comercio, en donde se ha capacitado a más de dos mil pequeños y medianos empresarios, tanto urbanos, como rurales. En donde destacan, emprendedores, comerciantes, agricultores, transportistas, artesanos, feriantes, entre otros.

Leslie Vial, empresaria de la comuna, agradeció la instancia y comento la actividad, “la capacitación fue un éxito, llego mucha gente y se fueron muy contentos, los pequeños empresarios necesitan saber más, informarse, capacitarse sobre estas nuevas tecnologías. Estamos todos muy contentos, porque se eliminan las multas por el libro de compra venta y ya no tendremos que ir a Pichilemu a timbrar nuestras facturas. Agradezco al Ministerio por llegar una de las comunas más alejadas de la región y por comprometerse con los pequeños empresarios”, finalizó.

Cabe señalar, que se continuará con las capacitaciones a nivel regional, la próxima semana están agendadas charlas en las comunas de Placilla, Graneros, Coinco y Malloa.